Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale...... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto...................... Un real.

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan *remitidos i avisos* a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse *anticipadamente*.

LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 50 palabras.............. *Cincuenta centavos*
Por cada palabra excedente. *Médio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion: pasando de *veinte* las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.—Trim. II. | Guayaquil, miércoles 2 de Setiembre de 1874. | Número 1,085.

AVISOS.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacifico.

A LOS IMPORTADORES DE CARGA

POR LOS VAPORES.

Tenemos que recordar al comercio de esta plaza una declaracion que hicimos en fecha anterior, a saber: que no nos hacemos responsables por mermas, averías, faltas o robos que aparezcan en los bultos despues de haber salido la carga de a bordo de los vapores. Asimismo hacemos presente ahora, que tampoco respondemos por las faltas que aparezcan en bultos por los que hubiéremos dado recibo al vapor en buena condicion. Por último, debemos recordar igualmente, que el desembarque de la carga que traen los vapores, lo hacemos por cuenta i riesgo de los consignatarios, segun cláusula que consta en los conocimientos.

Deseando evitar los disgustos i perjuicios que traen consigo los reclamos que se nos hacen constantemente por la mala condicion en que aparecen en tierra bultos por los que hemos dado recibo en buena condicion a bordo, se hace necesario adoptar una medida que ponga término a toda dificultad.

En tal concepto i confiando que el comercio secundará nuestros esfuerzos en beneficio de sus intereses, rogamos a los señores comerciantes o interesados en la carga que venga por los vapores, se sirvan enviar cada uno un dependiente a bordo, que examine i presencie el estado de los bultos que les pertenezcan, i que firme el *Visto Bueno* en el libro de descarga de nuestro empleado; en intelijencia de que no pasaremos por ningun reclamo que se haga a esta ajencia sin hallarse apoyado en la conformidad con nuestro libro de descarga, o sea en el visto bueno del dependiente del interesado.

Guayaquil, 29 de Agosto de 1874.

MEDINA & SMITH, ajentes.

A LOS

Guardias de propiedad.

El próximo domingo, 6 del que cursa, se hará el reparto de las insignias que debe usarse en los incendios, i se espera la puntual asistencia de todos los miembros de la compañía.

Conforme con el reglamento interior, será dado de baja aquel que tuviere tres faltas anteriores.

Setiembre 2 de 1874.

1085—2. EL COMANDANTE.

Se vende

Un magnífico piano vertical, fábrica de Pleyel, en el almacen de

JUAN G. SÁNCHEZ I CA.

Venta.

El Sr. José María Arbelaiz ha vendido al Sr. Isidro F. Rámos, una casa i ramada de su propiedad, denominada Fábrica de jabon de Paris, situada en la sabana en la direccion de la calle "Nueve de Octubre." 1085—8.

Remate.

El Ilmo. i Rmo. señor Obispo de esta diócesis, previa autorizacion del Excmo. señor Delegado apostólico, ha dispuesto se venda en pública subasta todo el ganado perteneciente a las cofradías de la parroquia de Santa Elena, en atencion a la necesidad i utilidad que hai de esta enajenacion en la época actual. En esta virtud, se anuncia que el remate comenzará en esta ciudad el dia 3 del presente.

Guayaquil, Setiembre 1º de 1874.

VALLEJO.

Aviso de policía.

El señor gobernador de la provincia ha dispuesto lo siguiente:

"En el momento que se oiga el toque de incendio, se pondrá una luz en el balcon de cada casa, a fin de aumentar el alumbrado, i evitar las confusiones i los robos. Esta disposicion comprende no sólo a las casas del barrio en que el incendio tenga lugar, sino a todas las de la ciudad. Dicha luz será retirada tan luego como el fuego aquel haya sido apagado".

Comisaría jeneral de policía.—ANJEL TOLA.

Guayaquil, Agosto 28 de 1874. 10824-1

Luis Herzog,

RELOJERO.

Habiéndose encargado de su antiguo establecimiento desde el 26 del presente mes, se ofrece de nuevo en su arte; i como tiene acreditado, se encarga de componer i fabricar aun lo más difícil, no necesitando ninguno de mandar su reloj a Europa, pues a más tiene todos los útiles necesarios. Tambien compone toda clase de máquinas e instrumentos cientificos, de música &c. Calle del Comercio, núm. 216.

GARANTIA I EXACTITUD.

Guayaquil, Agosto 26 de 1874. 1084-3

Sociedad disuelta.

Por escritura otorgada en 24 del corriente por ante el escribano Sr. Antonio D. Maldonado, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon BUTLER i CA., en virtud de haber comprado el infrascrito la parte que tenia en ella la casa Planas i Ca. como comanditaria. En consecuencia, el infrascrito jirará en lo sucesivo bajo su propio nombre.

Guayaquil, Agosto 26 de 1874.

1084-3 J. M. BUTLER.

Sastrería.

Habiéndose arreglado la mortuoria del finado José E. Pomier, pongo en conocimiento del público que queda abierto desde esta fecha el establecimiento que pertenecia a dicho señor, bajo las órdenes del que suscribe.

JUAN YASILA.

Agosto 22 de 1874. 1082—

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

Habiendo desaparecido los motivos que impedian recibir carga para los puertos de las Antillas, desde esta fecha puede hacerse toda clase de embarques por la línea de vapores de la Mala Real, (Royal Mail Steam Packet Cº) para Kingston (Jamaica), Santómas, Habana, Veracruz i demas puertos intercoloniales.

Guayaquil, 25 de Agosto de 1874.

1,083—5. MEDINA & SMITH.

Se venden

Separada o colectivamente seis acciones en el sitio denominado "Madera negra", jurisdiccion de Yaguachi. En esta imprenta se dará razon. 1081-6v

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesas, frances i americana,** de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Túmbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Túmbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta, Bahía, Esmeráldas, Tumaco, Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
25. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.

Oficina de la Compañía de vapores británicos.

MEDINA & SMITH, ajentes.

Seguros marítimos.

El que suscribe avisa al público que está autorizado por la Compañía de Seguros de San Francisco, California, «Fireman's Fund», para efectuar seguros sobre riesgos marítimos, a tipos módicos.

mr12. GEORGE CHAMBERS

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

de Vapores en el Pacífico,

EN CONEXION CON LA

Comp.ª de Vapores de la Mala Real

(Royal Mail Steam Packet Co.)

de COLON (Aspinwal) a SOUTAHMPTON, con escalas en PLIMOUTH (Inglaterra) i CHERBURGO (Francia).

Bajo arreglo hecho entre ambas Compañías, los ajentes de la COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO, pueden espender boletos directos (trough tickets) para los VAPORES DE LA MALA REAL, que salen el 5 o 6 i 21 de cada mes, de Colon [Aspinwal] para Southampton, con escalas en Plimouth [Inglaterra] i Cherburgo [Francia]; como tambien para firmar conocimientos directos [through bill of lading] para todos los puertos servidos por los vapores de la Mala Real, en las Antillas i en Europa.

PASAJES.

DE GUAYAQUIL A SOUTHAMPTON, PLIMTOU O CHERBURGO.	Camarote esterior. Pacífico i Atlántico.	PRIMERA CLASE. 1ª cat.	PRIMERA CLASE. 2ª cat.	PRIMERA CLASE. 3ª cat.	Segunda clase, incluso ferrocarril.
IDA, sin incluir el ferrocarril de Panamá........$	414	380	373	343	236
IDA I VUELTA " " " ....$	623	580	571	525	

Ferrocarril de Panamá........S. 30 i 150 lbs. de equipaje grátis para los de primera clase.
" " 1 75 " " segunda "

FLETES PARA SOUTHAMPTON, LONDRES, HAVRE.

Algodon. 2240 lbs. o 140 p. c.	Cacao. 2240 lbs.	Café. 2240 lbs.	Caucho. 2240 lbs.	Cueros secos. 2240 lbs.	Corozos. 2240 lbs.	Orchilla. 2240 lbs.	Paja toquilla. 40 p. c.	Quinas. 2240 lbs.	Tabaco. 2240 lbs.	Zarzaparrilla. 40 p. c.	Oro, plata i joyas.
£3 0 0	6 0 0	7 0 0 más 5 p%	5 0 0	13 0 0	5.5 0	5 0 0		12 0 0 más 5 p%	11.16.0	4.10.0	1¼ p%

BALIJAS.

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1º de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la Mala Real, que sale de Colon el 5 o 6 para Southampton, de modo que las cartas que salen de aquí el 1.º llegan a Europa al mismo tiempo que las que se mandan el 25 (vía de Southampton.)

En esta ajencia se franquea la correspondencia, con estampilla inglesa; tambien se recibe en el Consulado de S. M. B.

Por más pormenores, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.

Oficina de vapores de la Compañía Sud-Americana.

Guayaquil, 15 de Agosto de 1874. 1080

EL REMEDIO INFALIBLE

para todas las enfermedades de la

Garganta, Pecho I PULMONES.

El árbol de Anachuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho i los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo más satisfactorio por la sábia facultad de la Academia médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos a favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocer otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura ANACAHUITA. A los que padecen de

Tos, Tisis, Asma, Croup, Ronquera, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza combinado con ciertos otros ricos estractos vejetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza más segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de las muchas preparaciones que hoi se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede ménos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de aIT-las afecciones *Bronquiales, Larinjeales i Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas i droguerías acreditadas.

Hotel del Comercio.

TAILLARINI i RABIOLOS a la italiana todos los dias.

1080 PEDRO MAULIS.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA

COMPAGNIE GENERALE Transatlantique,

COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA

Pacific Steam Navigation Company.

La *Compagnie Générale Transatlantique* ha hecho con la *Pacific Steam Navigation Company*, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la **conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico,** los cuales salen dos veces al mes de *Colon* (Aspinwall) para *San Nazario* (i vice-versa.)

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 6, i de este puerto el 10, llega a *Panamá* el 13, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 16 de cada mes, para **San Nazario**, con escala en *Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haitien, Puerto Rico, Santómas* i **Santander** (España), llegando el 12 a **San Nazario.**

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 21, i de este puerto el 25, llega a *Panamá* el 28, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 1º de cada mes para **San Nazario**, con escala en *Sabanilla, La Guaira, Port de France (Martinica)*, llegando a **San Nazario** el 23.

Los Ajentes de la *Pacific Steam Navigation Company* están autorizados para firmar conocimientos directos (*through bill of lading*) i vender boletos de pasaje de *ida*, i de *ida i vuelta* (con 25 p% de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de **Veracruz** a la **Habana** i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

BALIJA FRANCESA.

Para los vapores del 10 i del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa [vía de San Nazario] en la **AJENCIA FRANCESA.**

Por más pormenores, verse con los señores **Medina i Smith**, ajentes de la P. S. N. C. i con el ajente de la Compagnie Générale Transatlantique. POUDAVIGNE.

Revocatoria.

Desde esta fecha queda revocado en todas sus partes el poder jeneral que conferí al Sr. Guillermo Silva, en 14 de Mayo de 1873, por ante el escribano de este canton Sr. José F. Vallejo.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874.

1,083—2. AURELIO T. SILVA.

MEDICAMENTOS

de Grimault i Ca.

DE PARIS.

Depósito en la "Botica del Comercio" demas acreditadas de Guayaquil.

DIJESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago la dijestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza dijestiva i reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault i Ca.*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, a eleccion del doliente, en polvo o bajo la forma de elixir i se emplea siempre con éxito seguro contra las malas dijestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago i de los intestinos, la somnolencia i los bostezos despues de las comidas, i las diarreas de los niños.

= Cada frasco debe llevar la firma de Grimault i Ca., porque hai algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE.

A los niños pálidos que tienen poco o ningun apetito, que son de naturaleza débil, i cuyo desarrollo i denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece i las carnes vuelven a adquirir su vigor i firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, i los dolores de estómago que padecen las señoras i las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo i darle la fuerza de resistir a los grandes calores i a la fatiga.

MATICO DEL PERU.

Frecuentemente se emplean para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astrinjentes i peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones i estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris i casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la Inyeccion vejetal de Matico, de Grimault i Ca., que es sumamente activa i al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion preparada con las ojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este jénero que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault i Ca. al rededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL.

A las personas delicadas del pecho i en jeneral a las que padecen de resfriado, tos i catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagase, farmacéutico de Burdeos, concibió feliz idea de concentrar en un *jarabe* i en una *pasta desavia de pino* todos los principios balsámicos i resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoi que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las [illegible] dencias.

MEDICINA DE LOS NIÑOS.

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault i Cª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; sólo en Paris se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la infartacion de las glándulas del cuello, i la palidez i flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza i del rostro, el usagre o la costra láctea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, i toda madre previsora administra a sus hijos dos o tres frascos en primavera i en otoño. De esta manera, se les previene las enfermedades, se les facilita el desarrollo i se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferrujinoso de Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la Quina, que es el febrífugo i el reparador por excelencia, i el Hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris a las señoras i a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, i que tienen color pálido, flores blancas, o irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos i las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la dijestion i devuelve a la sangre su color i vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con bases de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUJINOSO.

NO MAS JAQUECA.

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT I CA., farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la formacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vejetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza i las neuraljias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea i la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT I CA.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas han gozado de una merecida voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE i la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos i resinosos del pino marítimo estraidos por el vapor, son hoi dia los productos más nuevos i los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envian a Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

Deseosa esta Compañía de proporcionar a los embarcadores de carga todas las ventajas i facilidades posibles, acaba de establecer una nueva línea quincenal de vapores directa entre Valparaiso i Panamá, i vice-versa, con escala en los puertos intermedios, inclusa Guayaquil, i sin trasbordo en el Callao.

Esta nueva línea será inaugurada por el nuevo i magnífico vapor "Bolivia", que saldrá de Valparaiso el 22 de Agosto i tocará en Guayaquil el 9 de Setiembre; a éste seguirá el vapor "Panamá", que zarpará de Valparaiso el 5 de Setiembre, tocando en Guayaquil el 24 del mismo mes, i así sucesivamente. En su viaje de regreso al Sur, estos vapores tocarán en Guayaquil los dias 4 i 19 de cada mes, i se detendrán en el Callao una semana, más o ménos, siguiendo despues hasta Valparaiso sin trasbordar su carga.

Guayaquil, Agosto 17 de 1874

091-81 MEDINA & SMITH.

LOS ANDES.

Guayaquil, 2 de Setiembre de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

PERU.

TENTATIVA CONTRA LA VIDA DEL PRESIDENTE.

De la *Patria de Lima* tomamos los siguientes documentos:

PARTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO.

Comisaría de policía del distrito 1.°—*Lima Agosto* 23 *de* 1874.

Señor subprefecto é intendente de policía.

Ayer a las 4 h. 15 m. de la tarde, pocos momentos despues de la salida de S. E. de la casa de gobierno i cuando atravesaba de la vereda de palacio hácia el portal, fué alevosamente sorprendido por un individuo que con revólver en mano disparó inmediatamente sobre él.

Al salir de palacio el presidente no obstante de estar su coche aguardándolo a la puerta, manifestó que iria a pié siguiendo la direccion que ántes he indicado, acompañado del coronel Santa María que iba a su derecha i seguido de los jefes coronel Alayza i mayor Huguet.

Como he espresado yá, S. E. el presidente próximo a entrar al portal de Escribanos fué de súbito atacado por un capitan indefinido, que a la mayor inmediacion i de derecha a izquierda hizo fuego sobre él.

El indicado Boza avanzaba del lado de la calle del Correo.

Despues del primer tiro, el presidente, se dirijió violentamente sobre el culpable, con el baston que tenia en la mano, en ademan de darle; i éste retrocedia procurando disparar nuevamente sobre él, miéntras que de los primeros arcos del portal hacian sobre S. E. cuatro tiros.

Cuando el primero de los agresores intentaba su segundo tiro, el guardia civil Manuel Agüero, del puesto donde tenia lugar el atentado, descargó un golpe al asesino con la vara de la "lei"; i entre tanto, como he dicho, se repetian los tiros de los arcos, i del mismo cañon que está de poste en la esquina del portal, se apuntaba con la posible tranquilidad a S. E., i haciendo fuego sobre él, pasó rozando el proyectil del lado izquierdo de la cara.

En el primer momento el señor coronel Santa María intentó hacer uso de su espada tirando una estocada a su agresor: la espada se dobló sin penetrar, i el coronel la arrojó entónces, estrechando personalmente al desgraciado capitan que procuraba desasirse.

En medio de la lucha, el delincuente procuraba pasar siempre sobre S. E. i su mano se veia oscilar precipitadamente a consecuencia sin duda de los esfuerzos i ajitaciones de la lucha.

A la detonacion de los primeros tiros el guardia civil Aniceto Ana María del puesto de Santo Domingo, ocurrió al sitio del siniestro dirijiéndose a contener al antedicho capitan Boza a quien el coronel Santa María, habia derribado cerca de la ventana del establecimiento del señor Messier que cae hácia el correo i cuyo conato era arrebatarle el arma.

Entónces i a causa tal vez de los esfuerzos que se hacian por una i otra parte, o quizá deliberadamente, un tiro de revólver que aun tenia en la mano el agresor hirió al guardia civil Ana María atravesándole el proyectil las estremidades de la boca.

En ese momento el coronel de nacionales del batallon número 9 descargó por encima del civil Ana María un tiro de revólver que hirió en el hombro al delincuente.

Miéntras estos acontecimientos se realizaban por un lado, de otro S. E. el presidente, a quien los señores Messier, Fonseca i Zuleta habian atraido hácia la puerta del almacen de los primeros i sobre cuya persona se continuaba haciendo fuego de los arcos del portal, donde no obstante la desventaja del momento, se hallaban los agresores resguardados haciendo los tiros a mansalva, S. E. el presidente daba órdenes al ayudante Huguet para que marchara a traer la guardia de honor de la puerta de palacio.

Dos veces hubo de repetir S. E. aquella órden por la indecision que ajitaba al ayudante de abandonar al presidente durante marchara por la guardia.

Cuando ésta llegó los perpetradores de tan horrendo crimen habian desaparecido aprehendiendo únicamente al principal o tal vez al único que con más osadia se lanzó al acto desgraciado cuyo suceso se relata.

S. E. ordenó que el capturado fuese conducido a la intendencia, continuando él su marcha a pié hasta la esquina de las Mantas en medio de las manifestaciones populares, en cuyo sitio subió al coche i se dirijió a su casa.

El guardia herido cuya asistencia ha recomendado el presidente, está medicinándose en la casa del Dr. López Torres a peticion de éste.

Tal es la relacion de los sucesos desgraciados que ayer se han perpetrado, i no es de estrañarse que no hayan podido aprehenderse en ese instante a los fautores de aquel crímen, si se considera que la sorpresa del momento i el laberinto consiguiente en esos lances no permite señalar distintamente a los agresores de los demas que se hallaban en el sitio.

En vista de las declaraciones obtenidas i de las órdenes comunicadas al efecto, se hacen las diligencias convenientes para la aprehension de los culpables.

Digness US. poner esta comunicacion en conocimiento del señor prefecto.

Dios guarde a US.—*Jeronimo M. Sáenz.*

PARTE DE LA INTENDENCIA.

Lima, Agosto 23 *de* 1874.

Señor juez del crímen doctor don Manuel Carmelino.

El dia de ayer a las 4 h. 30 m. p. varios individuos armados atacaron a la persona de S. E. el presidente, disparándole varios tiros de revólver:

Los principales autores de tan horrible atentado fueron: el comandante Lucas Castañeda, el capitan José I. Colmenáres, i el de igual clase indefinido Juan Boza, el cual fué tomado en infraganti delito por el edecan del presidente, coronel don Manuel Santa María, el que le quitó el revólver de "Lafoucheux" i las cápsulas que remito a ese juzgado como cuerpo del delito.

Tanto los criminales referidos, como los cómplices que aparecen de la relacion adjunta, han sido aprehendidos i se hallan presos en el cuartel de San Francisco de Paula, unos, i otros en el local de esta oficina, a disposicion de US.

Las personas que han presenciado i tienen, por lo mismo, conocimiento del hecho criminal a que me refiero, se hallan tambien en la relacion que acompaño, a los cuales se servirá US. tomarles en su debida oportunidad la declaracion respectiva.

De las indagaciones hechas por la policía para esclarecer este crimen i descubrir a sus autores, ha venido en conocimiento que en el número de éstos se encuentra el capitan Mariano Cortinez, dos hermanos Gómez Caravedo, i el coronel don Juan de Dios Bermejo, los cuales han fugado.

Con respecto a este último, debo manifestar a US. que habiéndome constituido en su casa, con el fin de hacerlo capturar, encontré sobre su carpeta la carta que acompaño.

No dudo que US. conociendo la inmensa gravedad del crimen que ha intentado cometerse i los males que hubiesen sobrevenido a la república, si acaso llega a consumarse, se servirá levantar en el dia el correspondiente juicio criminal contra los citados individuos, a fin de que éstos sean castigados con arreglo a nuestras leyes, i quede la vindicta pública satisfecha. Con cuyo objeto remito a US. el parte del comisario del distrito 1.°, en el cual encontrará US. todos los pormenores relativos al delito mencionado.

Dios guarde a US.—*Ambrosio J. del Valle.*

Relacion de los aprehendidos i a que se refiere la nota anterior.

Coronel José A. Lazo.
Tenientes coroneles Gregorio F. Aspiazú, Mariano Castillo i Juan Borástegui.
Sarjentos mayores Florentino Felices, Rudecindo Garsi, Márcos Barrantes i Tomás Sequeiros.
Capitanes Juan Boza, Juan B. Montenegros i Pedro Vivanco.
Teniente Domingo Muente.
Paisano José Ascaibar.

TESTIGOS.

Coronel Manuel R. Santa María, José Alaiza i Ruperto Delfin.
Comandante de guardias Daniel Nieto.
Sarjentos mayores Felipe N. Huguet i Jesus D. del Valle.
Paisanos Gaspar de la Puente, Félix Fonseca, Jerardo Zavala, Celso Zuleta, José N. Muñoz, Celedonio Bejarano i Pedro Velásquez.

EL MEETING DE AYER.

Desde la noche del sábado se lanzó a la circulacion una hoja suelta que contenia la siguiente convocatoria:

AL PUEBLO DE LIMA.

Conciudadanos:

Un atentado inaudito ha debido consumarse hoi en la persona del presidente de la república.

D. Manuel Pardo ha debido ser impunemente asesinado.

Debemos protestar a la faz del mundo contra semejante crimen.

Un pueblo entero que condena el asesinato, es la más alta revindicacion de la mancha que sobre él ha querido imprimirse.

Que en la plaza de Lima, en el mismo lugar en que el año 21 proclamó la independencia el jeneral San Martin, proteste el pueblo i condene con enerjía el escándalo de hoi.

Conciudadanos: A las doce del dia, os invitamos a concurrir mañana, para formular una protesta de un pueblo, contra el crimen que se debió consumar en la persona del primer majistrado.

Lima, Agosto 22 de 1874.

A la una del dia de ayer diferentes grupos de jente invadian la plaza principal donde debia realizarse el comicio popular. Sobre el atrio de la catedral se habia colocado una mesa i a su alrededor tomaron asiento las siguientes personas: señores don Aurelio Denegri, don Cárlos Elias, D. Cosáreo Chacaltana, don Manuel María del Valle, don Andres Avelino Aramburú, don César Canevaro i don Benigno Fóbres.

El primero tomó la silla presidencial i se dirijió al pueblo con las siguientes palabras:

Conciudadanos!

El crimen es hijo del vicio i éste no tiene cabida en el corazon de los hombres honrados que forman la gran mayoria de la nacion peruana!

Mal encubiertos por un pretesto político unos cuantos desgraciados, quieren sacrificar el bien de su patria impulsados por las peores pasiones que pueden deshonrar al hombre.

Un atroz atentado ayer debió ensangrentar una pájina más de nuestra historia—quiso arrebatarse la vida al ciudadano elevado por vosotros para combatir los malos elementos que há poco engolfan en total ruina los más caros intereses de la patria.

El jefe del Estado hubiera desaparecido cien veces si sólo una hora hubiera olvidado los sagrados principios que el pueblo honrado sostiene i la Providencia proteje!

Como alcalde soi representante del pueblo que tan numeroso aquí se ha congregado para protestar contra el inicuo hecho con que pretendió mancharse el nombre peruano, arrebatando cobardemente la vida al que no pueden vencer de frente, apoyado como está por la fuerza de los buenos ciudadanos.

Al someteros las resoluciones a que voi a dar lectura, espero vuestro grito de unánime adhesion, eco que resonará pronto en toda la república.

Ciudadanos:

Viva el Perú! Viva el presidente de la república."

En seguida dió lectura i sometió a la aprobacion del meeting una protesta formulada en estos términos:

"El pueblo de Lima declara: que protesta enérjicamente contra el homicidio alevoso intentado ayer en la persona de S. E. el ciudadano Manuel Pardo.

Declara: que ha visto con horror el intento de asesinar al primer majistrado, i le ofrece espontáneamente su apoyo, i sus ardientes simpatías.

Declara: que condena i rechaza todo propósito de revolucion que tienda a anarquizar la república.

Declara: en fin, a la faz de la nacion, que prestará al gobierno elejido por ella, en cualquier circunstancia, todo su apoyo material i moral."

Las dos primeras conclusiones fueron jeneralmente aceptadas i aplaudidas, así como la alocucion del señor alcalde.

Habló el señor Aramburú; pero de su largo i orijinal discurso sólo puede sacarse en claro un golpe de esa maligidad de que da frecuentes i mui infelices muestras en sus trabajos periodísticos.

Dió a entender claramente que el inicuo suceso del dia anterior, era la obra del partido político que combatia a la actual administracion sin fruto i apelaba al asesinato por despacho.

Bien poco envidiable estreno ha tenido el señor Aramburú, acentuando una vulgaridad dañina que todo corazon bien intencionado rechaza.

Inmediatamente habló el señor D. Cárlos Elías i como para formar contraste i borrar la mala impresion del anterior discurso, reivindicó los fueros de la justicia, rechazando con noble actitud aun la idea de que el asesinato pudiera emplearse como recurso de partido.

"*Declarémoslo,* dijo, *bien alto, ante la América, ante el mundo, para salvar nuestra honra: en el Perú no hai partidos políticos que se salgan del asesinato para triunfar. No, señores, los desgraciados criminales de ayer,* SON UNOS CUANTOS DE ESOS HOMBRES DEPRAVADOS *i sin conciencia que para vergüenza de la humanidad se encuentran en todos los paises.*"

Pero es oportuno recordar algo más de este sensato cuanto justo rechazo de una asercion malévola.

Hé aquí poco más o ménos las palabras del señor Elias.

"Conciudadanos:

El crimen no ha fundado nunca nada estable ni dudadero: la historia de todos los pueblos i de todos los hombres así nos lo enseña. Por qué? Porque el hombre es nada, señores, donde prevalecen los principios i donde están bien arraigadas las instituciones. Se arranca la vida a un ciudadano i nunca falta otro para reemplazarlo, continuar i perfeccionar su obra. En la antigüedad, César muerto por la mano de Bruto, aparece más grande en la historia, i el pueblo al vengarlo se entrega en brazos de Octavio que funda i engrandece el imperio romano. En nuestros tiempos, Lincoln asesinado es la figura más alta de Estados Unidos de América, i su muerte asegura el triunfo de su causa i de su bandera.

Os congregais aquí, señores, para protestar solemnemente contra el inicuo atentado de ayer. Haceis bien, no se trata de partidos ni de intereses políticos. Se trata del honor del pais. Bien podemos tener opiniones diversas, bien podemos pensar de distinto modo en cuanto a la manera como deben manejarse los negocios públicos, bien podemos combatirnos en el terreno de la lei; pero en lo que todos debemos i tenemos que estar unidos, es en condenar con enérjica voz a los que apelan al crímen i arman sus brazos con el pufial o el revólver del asesino. Declarémoslo bien alto, señores, ante la América, ante el mundo para salvar nuestra honra: en el Perú no hai partidos políticos que se valgan de asesinos para triunfar. No, señores, los desgraciados criminales de ayer son unos cuantos de esos hombres depravados i sin conciencia que para vergüenza de la humanidad se encuentran en todos los paises.

Aquí se os presenta una protesta; firmadla, señores, sin temor: cualesquiera que sean vuestros sentimientos personales, con la frente erguida estampad allí vuestros nombres. Hoi protesta Lima, mañana protestará toda la república, porque esta es la protesta de los hombres de bien i no hai vacilacion posible.

Señores, viva la república! Viva el Perú!"

Tomaron la palabla despues Cháves i Chacaltana, indicando el último, que se dirijiera el pueblo, allí reunido, al domicilio de S. E. con el objeto de hacerle una manifestacion.

Así se verificó, i al presentarse S. E. en uno de los balcones, le dirijió las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor:

El pueblo de Lima reprueba con vehemencia el inicuo atentado al que habeis servido de blanco.

En gran número congregado, unánime os manifiesta que honrado i patriota condena al asesino i la violencia, enjendros de almas ruines, i por mi débil voz proclama ante la patria i ante el mundo entero, la indignacion i el horror que le inspira el crímen sacrilego que en vuestra persona pretendió destruir la naciente esperanza de un pueblo entero.

En las siguientes resoluciones aceptadas por aclamacion, deja estampados el pueblo de Lima los sentimientos que acabo de espresaros."

(Leyó la protesta.)

S. E. respondió:

"Señor alcalde, conciudadanos:

"Me es satisfactorio ver que al crimen de los malos se opone por el pueblo de Lima, la protesta de los buenos.

"Esta manifestacion significa que el atentado alevoso de que he podido ser víctima, ha encontrado en todos la más enérjica reprobacion. Ese atentado, no sólo ha sido alevoso, sino inútil; porque las instituciones fundadas no dependen de la vida de un hombre; tienen sus raices en dos millones de ciudadanos.

"Pero la manifestacion de afecto que acabo de recibir me prueba, no sólo que vivo, para orgullo mio, en vuestros corazones, sino que apreciais mi conducta; que conoceis que lucho con toda la enerjia de que soi capaz contra el crímen activo, para defender los intereses de los ciudadanos pasivos. [Sí! sí!]

"Si yo hiciera prevalecer mis sentimientos de amor propio, os diria que mi pecho está lleno de regocijo por las muestras de simpatías que me dais; pero el honor del pais es superior a todo, i yo deploro lo que ha pasado.

"Sin embargo, señores, se sabrá que, si hai en el Perú unos pocos desgraciados capaces del asesinato, hai dos millones que protestan contra él [Aplausos.]

"Los que creen que la vida de las instituciones patrias, por cuya consolidacion vengo trabajando, depende de la existencia de un hombre, se engañan. Con mi muerte nada habrian conseguido los autores del atentado; para destruir las instituciones, habria sido necesario decapitar a dos millones de habitantes."

Una banda de música tocó el himno nacional i despues de algunos vivas al presidente se disolvió el *meeting*, distribuyéndose varios ejemplares de la protesta con el encargo de recojer firmas.

CHILE.

Santiago, Agosto 10 *de* 1874.

GRAN FIESTA.

La fiesta de hoi ha sido tanto más grandiosa i memorable, cuanto que es la que hoi mismo ha celebrado con júbilo los Estados americanos del Pacífico i del Atlántico. Ha sido a la vez el abrazo fraternal que se han dado los paises hermanos i el paso más avanzado del progreso que ha vencido la distancia i el espacio al traves de los Andes i de las pampas, poniendo al habla por el alambre telegráfico a los pueblos más apartados.

A la una del dia el cerro de Santa Lucía, el más bello paseo de la capital i tal vez de Sud-América, sustentaba en todos sus contornos, subidas i plazuelas, la más numerosa i lucida concurrencia. Allí se hallaban reunidos todos los batallones cívicos.

Lo mismo que en el Santa Lucía, flameaba en todas las calles de Santiago el tricolor nacional. Por donde quiera, en fin, se ostentaba la capital engalanada i manifestaba por el movimiento i regocijo de los que cruzaban sus calles, que ella se preparaba a victorear el grande acontecimiento de la comunicacion telegráfica entre el viejo i el nuevo mundo, uniendo sus felicitaciones a las que se han dirijido por los Estados del Atlántico.

En la plazuela principal del Santa Lucía, fué elevado un globo, el cual, al enfrentar con las altas cumbres de los Andes pareció saludar a la majestuosa cordillera en nombre del progreso, desplegando al aire la bandera chilena i arrojando despues del estallido de un trueno, centenares de boletines impresos que contenian las felicitaciones i telégramas cambiados hoi entre Chile, Buenos-Aires, Montevideo, Rio-Janeiro i Europa. El viento sembró estos boletines desde una considerable elevacion en muchas direcciones.

Resonó en esos momentos el estampido del cañon del Santa Lucía, i en el mismo instante el himno chileno se hizo oir a la vez en Chile i en Buenos-Aires. Luego los tres cañonazos i las descargas de fusilería de los batallones cívicos, demostraron a la capital que entre Chile i Europa no mediaban sino pocos minutos, i que estaban cumplidos los votos de dos mundos.

El globo tomó la direccion surooeste, i al perderse de vista fué sin duda a besar las laderas de los Andes, su digna sepultura. Un festival ejecutado en la plaza Gonzáles por todas las bandas de música, dió fin a esta festividad.

Los innumerables paseantes devoraban los boletines telegráficos, que fueron vendidos a millares. La imprenta del Santa Lucía, instalada cerca de la más alta cumbre del cerro i del hermoso kiosko que la corona, publicó sucesivamente los ocho boletines que publicamos a continuacion en el órden que fueron saliendo a las boletines que contenian las noticias que iba trasmitiendo la oficina telegráfica establecida en el mismo paseo.

A MONSIEUR LE PREFET DE LA SEINE.

Santiago de Chile, 1.er aout 1874.

Le préfet de la capital du Chili s'empresse à offrir ses temoignages respectueux a monsieur le

préfet de la Seine, saluant ainsi du fond des Andes la noble et vaillant pays de France et la plus belle, la plus riche et merveilleuse ville de l'univers, dont la capitale du Chili veut prendre toujours exemple et encouragement. La ville de Santiago es fière d'avoir merité le nom de "Paris de l'Amérique du Sud," et se trouve heureuse de présenter ses salutations à travers des océans à l'immortelle cité qui est devenue le foyer de tous les progrès et de toutes les merveilles de la terre.

BENJAMIN VICUÑA MACKENA,
Préfet de Santiago.

MEJICO.

Tomamos de *El Siglo XIX* el siguiente artículo:

TRABAJO I ECONOMÍA.

Hablamos a nuestro pueblo, nó para excitar sus malas pasiones, nó para sembrar en su corazon el odio contra los ricos, sino para indicarle el único sendero por donde se llega al bienestar. Lamentable es la postracion que hoi se nota en todas las esferas de nuestra sociedad, postracion que se hace más sensible en la clase pobre que, hambrienta i casi desnuda, recorre las calles para buscar en la caridad de los transeuntes el medio de satisfacer sus más apremiantes necesidades, o vive en las pulperias para apagar en la embriaguez el sentimiento de su desgracia.

Inútilmente esperará esa clase infeliz que la limosna venga a remediar su situacion. Por grande que sea la jenerosidad de los pudientes, ella sólo servirá para aliviar apénas una necesidad que mañana volverá a sentirse tal vez con más intensidad.

El juego, la embriaguez, la vagancia, estos vicios sociales, enemigos de todo progreso, se presentan de bulto en el seno de nuestro pueblo, resignado a su misma desgracia, porque no quiere abrir los ojos ante las gloriosas conquistas del trabajo i la economia, únicas palancas que pudieran levantarlo a un grado de civilizacion digno del siglo en que vivimos.

Un pueblo robusto, inteligente i sufrido como el nuestro, deberia lanzarse con avidez a esa honrosa senda que tanto ha engrandecido a las sociedades modernas por la aplicacion incesante de los esfuerzos del hombre sobre todas las fuentes de produccion con que le brinda pródigamente la naturaleza. Nada hacemos despertando los malos instintos del pueblo con palabras huecas, si no le enseñamos a educar sus hábitos en la escuela del trabajo; si no le señalamos los peligros a que lo precipitan los vicios a que se ha acostumbrado en vista de la facilidad con que cree poder vivir en la holganza i a la sombra de una indiscreta compasion.

El obrero que en un dia de huelga derrocha el producto de un trabajo que ha aumentado la fortuna de los ricos, no tiene derecho a quejarse de su mala ventura, en contraste con la felicidad de que goza el propietario o el fabricante que supiero aprovechar el esfuerzo de su brazo. Si el rico economiza, i el pobre dilapida sus ganancias de una semana por entregarse a la satisfaccion brutal de sus apetitos; si el primero atesora i el segundo disipa en las pulperias o en las casas de juego el jornal destinado al sustento de su familia, no hai razon para levantar el grito contra ese desnivel que parece hacer imposible la asimilacion de las clases en el goce de los bienes que ofrece la sociedad.

Antes de decir al pueblo que el rico es el opresor de sus hijos, deberiamos enseñarle a conocerse a sí mismo, a estudiar sus aptitudes para que las aprovechara honradamente, sin cuidarse de los desdenes de una grandeza a que tal vez llegará un dia, mediante su capacidad o la enerjía de sus brazos. No importa cuál sea el orijen de la fortuna que ostentan esos séres privilejiados que se llaman ricos, ni creemos que haya justicia para sujetar a revision sus títulos; bástenos saber que su riqueza no es más que el capital acumulado por el trabajo i la economia tal vez de muchas jeneraciones, i que esa acumulacion puede tambien operarse en la casa del pobre que, a impulsos de un trabajo bien dirijido i viviendo con hábitos de honradez i economia, se esfuerza por alcanzar el elevado puesto que se le enseña a odiar por los apóstoles de una violenta reforma.

El trabajo no basta por sí sólo para mejorar la suerte del pobre, es necesario que su conducta sea moral. Las repetidas huelgas del obrero, su disipacion i sus hábitos de indiscreta prodigalidad lo conducen necesariamente a la miseria. Los esfuerzos de una semana perdidos en la orjia del domingo, en que el juego i la embriaguez alternan para dar solaz a los amigos siempre en acecho del que tiene algo que gastar, no sirven más que para favorecer las utilidades de unos pocos, sin resultado alguno en favor de la clase que más necesita de mejora. Miéntras que el rico aumenta su fortuna, el obrero que la sirve languidece más i más en medio de la escasez i debilita sus fuerzas en el vicio.

Quizá una mejor organizacion del trabajo, en que el proletario alcance una regular recompensa a sus afanes, podrá influir en la mejora de su suerte; pero miéntras que sus malos hábitos extravien su conducta haciéndolo perezoso o holgazan i disipador, en vano se pretenderá estimular sus tareas, i ofrecerle una mejor perspectiva a sus ganancias. Un trabajo constante i bien dirijido, honradez i economia, serán los únicos elementos que puedan impulsar su mejora.

No negamos que en nuestra viciosa organizacion social falta mucho por hacer en favor de las clases pobres; pero tambien creemos que a estas mismas incumbe el deber de reformar sus hábitos para preparar el camino a una rejeneracion. La desigualdad en los goces será siempre una consecuencia ineludible de la desigualdad de aptitudes i de condiciones; mas el desnivel seria ménos sensible si la clase que se dice desheredada, se esforzara por emanciparse a sí misma por medio del trabajo i la economia, hábitos gloriosos que pocas veces quedan sin recompensa, i que naturalmente atraen el interes de la sociedad i la consideracion de la clase pudiente.

Cualesquiera que sean los sistemas o las combinaciones encaminados a una organizacion del trabajo más conforme con las necesidades del proletario i ménos ocasionada a la tiranía de los ricos, es lo cierto que nunca llegará a hacerse nada útil para la sociedad miéntras que el proletario no se emancipe de los vicios funestos a que se entrega i sacuda los malos hábitos que hacen imposible su mejora.

JOSE G. PREN.

CUBA.

Leemos en *La Estrella de Panamá*:

"Un encuentro tuvo lugar hace poco entre las tropas españolas i una partida de cubanos, en número de ochenta a cien hombres. Estos sostuvieron bien el fuego, pero se vieron al fin obligados a dispersarse con pérdida de seis muertos i muchos heridos. Los españoles tuvieron un oficial i cuatro soldados heridos; estos últimos de gravedad.

Algunos dias despues que los cubanos atacaron a Baire, sorprendieron los españoles la partida de Silverio Prado. Varios de los cubanos fueron muertos i 12 cayeron prisioneros. Entre éstos hai un hijo del jefe Prado.

Se dice que ha habido pequeñas escaramuzas en el distrito de Santiago, en el cual diez hombres han estado haciendo correrias i saqueando caseríos i haciendas.

El capitan jeneral ha dispuesto que la penitenciaría se traslade a la isla de Pinos, a donde se enviarán todos los presos políticos i civiles del departamento oriental para que cumplan el tiempo de sus condenas.

Un despacho de las Tunas anuncia que las fuerzas españolas en reconocimientos por aquellas cercanias cambiaron algunos tiros con los cubanos, en varias ocasiones. Los rebeldes atacaron los pueblos de Calderon i Unas; pero hasta ahora no se sabe el resultado del ataque.

Un convoi que salió de Puerto Príncipe para San Antonio Camugero, fué atacado por una gran fuerza de insurrectos. El convoi perdió 4 oficiales i 67 soldados entre muertos i heridos. La pérdida de los insurrectos fué tambien considerable.

Se han suspendido las operaciones activas contra los cubanos en las cercanías de Sancti Espiritu, Moron i otras jurisdicciones, con motivo de las fuertes lluvias, que imposibilitan el tránsito de los caminos.

Los consignatarios de las diferentes líneas de vapores han recibido un oficio del administrador jeneral de correos, notificándoles que, en lo sucesivo, deberán pasar por la administracion jeneral de correos todas las cartas que salen para el estranjero, sin que puedan verificarlo por los despachos de los consignatarios, como hasta ahora se ha hecho.

D. Manuel Calvo ha telegrafiado de España diciendo, que se enviarán tropas a Cuba hasta completar el número primitivo.

Las futuras cosechas de tres injenios, que ascenderán a unos nueve o diez mil bocoyes de azúcar, mieles i azúcar centrifuga, han sido contratadas con condiciones reservadas i $ 200,000 en oro adelantados a cuenta; debiendo entregarse los azúcares en el puerto de Cienfuegos.

Las calderas del vapor español *Minerva*, que estaba destinado para el estranjero, estallaron en el puerto de la Habana, causando la muerte de dos individuos i saliendo otros 60 heridos. El vapor fué varado para impedir que se sumerjiese."

VARIEDADES.

PROFECIAS.

El deseo que el hombre tiene, en todas las circunstancias de la vida, de conocer el porvenir, i la propension a dar crédito a lo que está en armonia con sus deseos, ha multiplicado en todos los tiempos i en todos los lugares los falsos profetas, siempre desmentidos por los acontecimientos i sin embargo siempre creidos. Las hordas salvajes tienen sus brujos que les anuncian diariamente lo que ha de suceder; i los hombres más civilizados no están exentos de la debilidad de creer en las profecías que concuerdan con sus aspiraciones.

Hai una diferencia notable entre profecía i prediccion: ámbas voces espresan el anuncio de un suceso futuro, pero son diversos los medios de conocer anticipadamente ese suceso. En la profecía interviene un medio sobrenatural; en la prediccion no hai más que el conocimiento de las causas naturales i de sus efectos. Sin tener nada de profeta, el médico predice la crísis de una enfermedad, el astrónomo un eclipse, el político la caida de un gobierno o la multiplicacion de los crímenes en un pueblo.

Los racionalistas, que niegan el órden sobrenatural, niegan igualmente la posibilidad de la profecía. Voltaire hacia este argumento contra toda profecía: "Es evidente que no puede saberse el porvenir, porque no puede saberse lo que no existe." Este argumento que habrá convencido a muchos de los que andan buscando algo en que fundarse para desechar la relijion, porque ésta no conviene a su mala conducta, es un paralojismo evidente. El eclipse, que se verificará dentro de diez o veinte años, puede ser conocido hoi en todos sus pormenores, aunque él no exista actualmente, porque será el resultado necesario de causas conocidas. De la misma manera, el que conozca el curso futuro de los acontecimientos humanos, como el astrónomo conoce el movimiento de los astros, podrá profetizar con toda seguridad.

¿Pero quién conoce anticipadamente el curso de los acontecimientos humanos, dependiente de la voluntad variable de los hombres i de hechos que no han ocurrido aun i cuyos efectos no pueden por consiguiente preverse? Sólo Dios, para quien el futuro más remoto está presente a su inteligencia como el pasado más próximo. La profecía no puede ser obra humana, tiene que ser obra sobrenatural. Por tanto, la profecía circunstanciada hecha con grande anticipacion i cumplida literalmente, es la prueba más irrecusable de la inspiracion divina.

Las profecías verdaderas no empezaron en los que se han llamado profetas entre los hebreos; ellas son tan antiguas como el hombre: Adan fué el primer profeta. El dón de profecía con que Dios ha favorecido a muchas personas en el curso de los siglos, se ha mostrado más notablemente en ciertas épocas. Entre los judíos habia casi desaparecido al acercarse la venida del Salvador; i apareció patente i copioso con la lei de gracia. Los evanjelistas i los apóstoles que escribieron son grandes profetas; el Apocalipsis es una continuada profecía, ininteligible en su mayor parte, porque no han llegado aun los tiempos de su cumplimiento.

Los protestantes pretenden que el dón de profecía se mantuvo entre los cristianos hasta el tiempo de Constantino; pero los católicos han probado que él se ha visto en todos tiempos.

Aquella opinion de los doctores de la reforma no está de acuerdo con las pretensiones de sus fundadores. Lutero, desde el principio de sus predicaciones subversivas, profetizó la próxima caida de los papas i la ruina de la Iglesia católica romana, que encontraba anunciadas en Daniel i en San Pablo, i el calvinista Jurieu veia estos mismos acontecimientes descritos en el Apocalipsis. Tales falsas profecías, lanzadas con el tono de la más completa seguridad, no influyeron poco en la seduccion de los ignorantes i de los crédulos, a quienes el anuncio majistral de los sucesos futuros fascina estraordinariamente.

Las épocas de grandes turbaciones i de grandes desgracias son siempre las más fecundas en profetas sin inspiracion. Cuando se sufre mucho o se teme mucho, se despierta con mas fuerza el deseo de conocer los acontecimientos que vienen, i todo el mundo está ansioso de hallar quien los conozca i los describa. Dos especies de personas se presentan a satisfacer esta demanda de profecías de próximo cumplimiento. Hombres astutos, que quieren sacar diversion o provecho de la cándida curiosidad; i mujeres piadosas i sinceras, pero histéricas. Los primeros, segun sus preocupaciones o sus intereses, interpretan el curso de los acontecimientos, mezclan algo maravilloso en sus relaciones, si los atribuyen a alguna persona que ha gozado de la reputacion de piedad i del dón de profecía, i los echan a correr. Las segundas, cavilando sobre lo que temen i lo que desean, hacen de ello el objeto constante de su pensamiento, que las domina i las exalta, i en su ardiente exaltacion sueñan eso mismo que temen o que desean, i creen sinceramente que han tenido una vision o una inspiracion sobrenatural, que comunican con la mejor buena fe del mundo. El público curioso devora estos anuncios maravillosos; unos los creen a pié juntillas, otros dudan, la mayor parte los recorre con fingida sonrisa de desden, pero interiormente no se atreven a negarles toda fe.

A nosotros nos repugna la circulacion de semejantes profecías, porque ella tiene muchos inconvenientes. En primer lugar esos anuncios se presentan como obra del órden sobrenatural, con una tintura relijiosa más o ménos viva; i como ellos no son la verdad, la fe que se les presta es un acto de supersticion, que la Iglesia condena. En segundo lugar, tales anuncios se refieren a hechos próximos, que no se verifican i queda frustrada la fe que se les habia prestado, lo que puede producir en las personas ignorantes alguna desconfianza respecto de las verdades relijiosas, porque esos anuncios erróneos aparecen a sus ojos con cierto sello de relijion. En tercer lugar, confiando en que las cosas se compondrán por sí mismas, segun la profecía, las personas se abandonan, i no hacen todo lo que podrian por el bien.

El estado de gravísimo peligro en que está la sociedad europea, por consecuencia de la perversion creciente de las masas populares, i de la difusion de las ideas antisociales en la juventud, mantiene en penosa alarma a la parte inteligente i buena de esa sociedad, destinada a ser la víctima de las violencias i estragos que esta barbarie brutal se propone ejercer. Esta alarma hace brotar i circular esa multitud de profecías con que algunas almas exaltadas e inocentemente alucinadas se consuelan i con que quieren tranquilizar a la porcion honrada i amenazada de sus hermanos.

Como a la caida del órden político que se conoce con el nombre del *antiguo réjimen*, se siguió el desborde de la impiedad, i con él las inicuas persecuciones a la Iglesia, muchas personas piadosas se imajinan que con el antiguo réjimen volverian la protecion a la Iglesia, la paz i la seguridad de los pueblos; i así la mayor parte de las profecías que en los últimos tiempos han circulado, se dirijen a anunciar que tras de grandes trastornos, cuya aproximacion se palpa, volverán a ocupar los tronos europeos reyes cristianos, i la Iglesia triunfante estenderá por todas partes su benéfica influencia.

Nosotros no tenemos ni la más lijera duda de que la Iglesia católica, despues de las duras persecuciones que hoi sufre i de las mayores que probablemente la aguardan, aparecerá más gloriosa i más grande; pero nuestra confianza in-

contrastable no procede de estas numerosas profecías sin autoridad, sino de la infalible promesa de Cristo. Estamos mui distantes de pensar que la situacion en que estuvo la Iglesia bajo el antiguo réjimen, sea la que conviene para que la relijion impere sobre todas las almas i haga la felicidad de los pueblos por medio de la virtud, de la justicia i de la verdadera libertad. Bajo el antiguo réjimen jerminó i se difundió el espiritu de impiedad i de vértigo que hoi domina, i que amenaza matar la civilizacion cristiana; bajo el antiguo réjimen se corrompieron las costumbres i se amortiguó la fe; bajo ese réjimen, maniatada la Iglesia por el poder político, no pudo defenderse contra sus enemigos fomentados i favorecidos por los reyes; bajo ese réjimen se formaron en el clero i en la jeneralidad de los católicos esos hábitos de apatía i de prescindencia, que tan impotentes los han hecho para defender los derechos de la Iglesia i los suyos propios. Por consiguiente, la asociacion que en un gran número de esas profecías se ha hecho del triunfo de la Iglesia i de la vuelta del antiguo réjimen encierra una contradiccion. Las persecuciones que hoi sufre la relijion en los paises en que tiene contra sí al gobierno, son el resultado de la situacion que creó a la Iglesia el antiguo réjimen, i que no es en manera alguna apetecible.

La profecía es un milagro; Dios no ha dejado en ningun tiempo de intervenir por medio del milagro en el desarrollo i curso del órden moral. No hai por lo mismo dificultad ninguna para que personas justas dignas de crédito por su virtud, sean inspiradas i anuncien hechos futuros, que la razon no puede prever. Pero no por esto debemos dar crédito a los anuncios de hechos futuros que los periódicos i los libros nos vienen refiriendo como profetas. Este milagro, como todos los demas, debe ser calificado por la Iglesia.

Muchos son los casos, bien calificados por la historia, en que personas justas, sin pretension ninguna de poseer el dón de profecía, han anunciado hechos futuros con circunstancias que la perspicacia humana no podia prever, i que se han cumplido a la letra. Referiremos uno sólo, perfectamente probado por testimonios irrecusables, pues se consignaron en un proceso las palabras proféticas inmediatamente despues de pronunciadas, no con el fin de que se conservaran para compararlas con los hechos, cuando éstos llegaran, sino para juzgar i castigar al que las habia pronunciado, como culpable de alarmar al pueblo con predicciones absurdas, i de injuriar al partido en ellas aludido.

Durante el jubileo de 1775, predicando en la iglesia de Nuestra Señora de Paris el padre Beauregard, en presencia de una inmensa i escojida concurrencia, 14 años ántes de la revolucion francesa i 18 ántes de que aquel templo fuera despojado i profanado por los revolucionarios, de que en él se cantaran cánticos profanos i obscenos, de que los altares fueran derribados, de que Hebert, Gobel, Chaumette i otros jacobinos convencionistas predicaran en aquel lugar el ateismo legal, i se adorara sobre el altar mayor a una cómica, como la imájen de la diosa razon, aquel elocuente i austero sacerdote esclamó arrastrado por la fuerza de una improvisacion:

"Si, los filósofos atentan contra el rei i contra
"la relijion; sus manos empuñan el hacha i el
"martillo, i sólo esperan el momento favorable
"para derribar el trono i el altar. Si, Dios mio,
"vuestros templos serán despojados i destruidos,
"abolidas vuestras fiestas, blasfemado vuestro
"nombre, i vuestro culto proscrito! Pero ¿qué
"es lo que veo? Oh Señor! qué es lo que oigo?
"a los sagrados cánticos que hacen resonar las
"bóvedas en vuestro honor, se suceden cantos
"lúbricos i profanos! I tú, infame deidad del
"paganismo, impúdica Vénus, tú vienes aquí
"mismo a apoderarte audazmente del lugar que
"ocupa el Dios vivo, a sentarte en el trono del
"Santo de los santos, i a recibir el culpable in-
"cienso de tus nuevos adoradores."

Cuando esto se anunció pareció un escándalo, una locura; i todo se cumplió literalmente. Si hoi se anunciara esto mismo de los racionalistas en cualquiera parte, no tendria nada de profético, seria una prediccion obvia; porque hoi se sabe mui bien lo que ellos son capaces de hacer, pero entónces esto no se conocia, i nadie quiso creerlo.

(*La Sociedad* de Medellin.)

SERENATA A UNA MUERTA.

RECUERDOS A MI ESPOSA DOÑA F. V. I M.

I.

Muchos me dicen que cante,
porque el cantar quita penas:
¿qué puede cantar un hombre
que está llorándote muerta?

Desde que te vi en el lecho
lanzar el postrer suspiro,
no sé si vivo o si muero,
no sé si muero o si vivo.

Mis ojos buscan tu imájen
por donde quiera que van;
i como ya no te encuentran,
no saben más que llorar.

Castillo soi en ruinas,
despojo de una atalaya
que dice a cuantos la miran:
"aquí hai un cuerpo sin alma."

Al pié de tu sepultura
vengo a remedar ahora
al ave que en la espesura
en lugar de cantar llora.

¿Qué otra cosa podré hacer

si no sé más que llorar?
¡ si un dia te vi caer
i no te vi levantar!

Es mi corazon doliente
como el techo de una tumba,
que va destilando a gotas
las lágrimas una a una.

Dicen que por el dolor
se purifica el pecado:
si Dios sabe lo que sufro,
yá puedo darme por santo.

II.

Desde que nací a la vida
aguardando estoi la muerte:
ántes decia: "no venges!"
I hoi digo "¡por qué no vienes?"

La losa de tu sepulcro
dice muda: *yace aquí*;
pero el ánjel que te guarda
mira al cielo i dice: *allí*.

Las nubes miro de dia,
i de noche los luceros;
que en el cielo han de buscarse
las sombras de los que han muerto.

Cuando una estrella en la altura
su tibio fulgor destella,
digo: "¡si será su alma
la tenue luz de esa estrella!"

No sé qué cantan las aves
ni qué murmuran las hojas,
que unas parece que jimen
i otras parece que lloran.

Dicen que es segunda vida
la vida de los recuerdos:
¡si los recuerdos pudieran
volver la vida a los muertos!

Há poco en un cementerio
doblar a muerto sentí,
i pregunté a las campanas:
¿cuándo doblareis por mí?

Mi amor te llama de dia,
mi amor te llama de noche;
tú envuelta en silencio i sombras
jamas a mi voz respondes.

¿Qué lei sujeta a tu alma
con tan estreño poder,
que siendo libre i amante
nunca me vienes a ver?

¿Porqué me figuro a veces
que de tu voz oigo el eco?
¿Es que estás junto a mi oido,
o es que me llamas de léjos?

Si tu sombra vaga errante
de mi triste sombra en torno,
¿cómo no rompes las nieblas
que te ocultan a mis ojos?

Dios mio, haced que la olvide
si es que no he de verla más....
Pero no me oigais, Dios mio,
que no la quiero olvidar.

III.

Tanto pienso en ti despierto
i tanto sueño contigo,
que yá no acierto a esplicarme
si estoi despierto o dormido.

Soñé anoche que vivias,
que estabas cerca de mi;
desperté i estaba solo,
solo, despierto, i sin ti.

¿Qué jenios son esos jenios
que durmiendo nos engañan?
¡Si apénas paso una noche
que no sueñe que me hablas!

Despierto, siempre estoi triste,
dormido, siempre estoi bien:
i es que, de noche i dormido,
mis ojos te suelen ver.

¿Qué es lo que ocurre entre sueños
que no lo sé definir?
¿Es que vuela a ti mi alma,
o la tuya viene a mí?

Por si alguna vez tu sombra
de noche me quiere hablar,
dejo siempre mi aposento
abierto de par en par.

Todas las noches, mi vida,
doi un beso a tu retrato,
i parece que tus ojos
me dicen siempre: *te aguardo.*

Si las penas se redimen
con lágrimas de dolor,
baje, recoje las mias,
i llévaselas a Dios.

IV.

Todo en la tierra florece
con el sol primaveral;
a ti te cubre la tierra,
i tú no florecerás.

Tú has sido lo que una alondra
que se posó en mi ventana,
que alegre cantó un instante
i al cielo elevó sus alas.

Tú fuiste un rosal de amores,
en él dos rosas coji;
una al cielo te llevaste,
i otra me dejaste aquí.

Ai! ¡si oyeras a tu niña
rezar por ti desde el lecho!
¡La gloria debe alcanzarte
cuando dice: Padre nuestro!

Si hai una escala invisible
que al cielo i la tierra enlazan,
baja, i da un beso a la rosa
que mi cariño te guarda.

Ai! ¡si vieras cuántas veces
ir por los aires te veo,
con un ángel en los brazos
que vas cubriendo de besos!

Cayóme del cielo un dia
una ardiente gota de agua:
el cielo estaba sin nubes;
¿por quién tu sombra lloraba?

Siempre que beso a tu niña,
no sé, mi amor, lo que siento:
¡siento a mi lado un suspiro
que me trae tantos recuerdos!

Adios, que la aurora avanza
i asomando va la luz;
un beso dejo prendido
de tu sepulcro en la cruz.

Dicen que tanto pesar
me hará al fin enloquecer;
no lo temas, sé esperar,
sé rezar i sé creer.

Cuando las dudas me asaltan,
tu dulce imájen contemplo,
i parece que tus ojos
me dicen siempre: *hasta luego.*

V.

Yá no es mi patria la tierra,
mi patria es el cielo azul;
que allí están mi Dios, mis padres,
i están mis hijos i tú!

Cuando en la rejion que habitas
al cabo nos junte Dios,
¡cuántas cosas, vida mia,
nos contarémos los dos!

A. HURTADO.

REMITIDOS.

JOSE ANTONIO SUBIAGA.

El fallecimiento de este anciano, mi pariente i mi amigo, no ha podido ménos de causarme un dolor profundísimo, porque le amé cordialmente, i porque fui amado por él con especial ternura. Yo le debo un recuerdo mui afectuoso i triste, porque a más de tener un corazon magnánimo, sufrió mucho,—apuró hasta las heces el cáliz de todas las amarguras durante su dilatado viaje de este valle de lágrimas a la misteriosa rejion de lo infinito.

Subiaga vino al mundo adornado de muchas prendas que se depuraron i engrandecieron en el infortunio, ese crisol que depura i engrandece al hombre, i le hace elevarse a una altura majestuosa que le pone en aptitud de juzgar con la filosofía de la esperiencia cuán instables i efímeros son los triunfos i las dichas mundanas,—que le hace fijar su mirada en la sola fuente de consuelos i felicidad que puede hallar en su marcha por la tortuosa senda de la vida: DIOS!

Yo le conocí inteligente, afable, buen amigo, mejor patriota, prendas todas que le valieron siempre el jeneral aprecio, pero que a mis ojos eran tan débiles i opacas, comparadas con su espíritu relijioso i caritativo, como la luz de la estrella de la tarde con la del astro-rei. Es que esas dotes se hacen más o ménos notables i se sostienen más o ménos, segun que sean favorables o adversas las condiciones de la vida. Subsisten éstas aun al traves de las mayores vicisitudes, aun en las más fatales crisis que el hombre deba sufrir, i le labran i facilitan el camino del eterno bienestar.

Siéntese jeneralmente que los males físicos son una desgracia para el hombre, porque el materialismo ateo que nos invade, no nos deja mirar nada más allá, i estrecha i circunscribe el placer i el dolor, la felicidad i la desgracia, en la corta i pasajera existencia del hombre en el mundo. Pero la gran filosofía, la filosofía cristiana, única que puede darnos idea clara de lo grande i de lo justo, i que ilumina la intelijencia humana i la remonta a rejiones desconocidas para hacerla contemplar el mundo invisible e inefable, i medir en él la inmensidad de la dicha como la inmensidad de la desgracia, no acepta, no puede aceptar, los sufrimientos físicos sino como una espiacion que nos asegura el goce de un descanso permanente más allá del sepulcro. Subiaga se poseyó de esta verdad, i por eso le vimos sobrellevar sus dilatados dolores con resignacion cristiana, casi con alegría.

Yá descansó. Dichoso él que ha llegado a su término, i mora donde no hai sufrimientos, sino felicidad infinita!

A.

CRONICA LOCAL.

Compañía Sud-Americana de vapores.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

"El vapor *Loa*, capitan C. J. Dunn, fondeó en esta ria el 30 a las cuatro de la tarde, i salió el 31 a las nueve de la mañana.

El *Lontué*, cuya llegada habia sido anunciada, hará el viaje del 30 de Setiembre; es igual al *Loa* i anda 12 millas.

El *Limarí*, de la misma compañía, llegará del Callao tres veces en el presente mes de Setiembre, los miércoles 2, 16 i 30, i saldrá el 3 i 17 de Setiembre i el 1.° de Octubre.

El congreso chileno ha espedido una lei que concede a la compañía sud-americana de vapores una subvencion anual de cien mil pesos. Felicitamos por ello a la compañía chilena i le deseamos igual proteccion de parte de las demas repúblicas sud-americanas. No solamente debe contar con la proteccion de los gobiernos, sino sobre todo con la de todos los comerciantes de la costa, a quienes da cada dia nuevas pruebas de sus deseos de establecer en toda la costa un servicio completo de vapores, ofreciendo las mayores ventajas, tanto a los pasajeros, como a los embarcadores. Yá, ademas de la línea mensual de Valparaiso al Callao, Guayaquil i Panamá, la compañía ha establecido entre el Callao i Guayaquil una línea quincenal mui ventajosa para los que comercian en esta costa. En el próximo mes de Noviembre el servicio entre Valparaiso i Panamá será quincenal: lo único que faltará entónces será la prolongacion de la línea caletera hasta Panamá, tocando en todos los puertos del Ecuador i de Colombia. La importancia del comercio en la costa del Norte exije que la compañía sud-americana mande cuanto ántes uno de sus vapores a visitar todos esos puertos en donde abundan los fletes, a lo ménos una vez al mes."

Concierto.—El del último domingo, dado a beneficio de los fondos de la sociedad humanitaria del Guáyas, estuvo bastante bien concurrido i mucho mejor ejecutado.

La señorita Filomeno estuvo, como siempre, admirable, arrobadora, i el público le retribuyó con los más calurosos aplausos.

Los Sres. Filomeno i Uricoechea desempeñaron majistralmente sus respectivas partes.

Tres de los miembros de la humanitaria subieron al proscenio i terciaron sobre el pecho de cada uno de los artistas una banda en que se leia, respectivamente, la inscripcion siguiente:

"A la célebre violinista i pianista Sra. Josefina Filomeno de Salcedo."

"Al eminente violoncelista Sr. Miguel Filomeno."

"Al distinguido pianista Sr. Roberto Uricoechea."

Despues de la funcion, gran número de los admiradores de la señorita Filomeno la acompañaron hasta su alojamiento en medio de entusiastas vítores i del alegre estrépito de la música militar.

Para el domingo próximo está anunciado el beneficio de la señorita Filomeno, quien lo ha puesto bajo la proteccion del bello sexo. Es de esperarse que todo lo que nuestra sociedad encierra de culto i elegante se hallará en el teatro esa noche.

Segun el programa que se ha repartido, el concierto de gracia de la señorita Filomeno constará de tres partes, en las que la beneficiada ejecutará en el violin una fantasía sobre motivos de *La Linda de Chamounix*, otra sobre motivos de *Norma* i la polka característica *Las ocho*, con la particularidad de que la segunda de dichas fantasías será tocada en una sola cuerda.

La misma artista nos dará en el piano una fantasía sobre motivos de *Los Puritanos*, un baile popular de los negros norte-americanos titulado *El Banjo*, i una polka brillante, compuesta por ella misma.

El Sr. Filomeno ejecutará en el violoncelo: variaciones sobre motivos de *El Pirata; La Melancolia; El Sueño de un niño.*

El Sr. Uricoechea acompañará, como de costumbre, a la señorita Filomeno, i ejecutará con los demas artistas un hermoso trio de piano, violin i violoncelo.

Defunciones.—

Dia 29.

Modesta Mercédes Echeverría, de 2 años.
Petra Suárez, de 26 años.
Manuela López, de 23 años.
Laureana Núñez, de 3 años.
Soledad Sepero, de 14 años.

Dia 30.

Isidra Acuña, párvula.
Eduarda Soriano, de 50 años.
Manuel Merino Escola, de 2 años.
Joaquin Lazo, de 22 años.

Dia 31.

José María Santistéban, de 55 años.
Juan Bautista Hado, de 36 años.
Teresa Cortés, de 34 años.
Juana Rodríguez, de 15 dias.
Rosa María Sánchez, párvula.

Olga U. esa tos.—No parece que le alarma a U.; pero déjeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, i si la deja desatendida por algunos dias más, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales i tisus delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que los vean deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, estraido de un árbol medicinal de este nombre, indijena de Méjico, aliviará en poco tiempo los peores casos de tos i resfriados, i que todos los médicos más sabios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho i de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar i curar la bronquítis crónica i la tisis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de aceite de hígado de Bacalao fresco i puro. 457

Consulado de Italia.

Por real decreto de 19 de Marzo de 1874 se llama al servicio de las armas los jóvenes nacidos en el año de 1854.

El continjente de la 1ª categoría está fijado en 45,000 hombres.

El sobrante formará el continjente de la 2ª categoría.

1082—3 El cónsul, A. RODITI

GRAN REBAJA DE PRECIO

en la Ropa Hecha

DE CLODOVEO CORTES I CA.

A CONTAR desde esta fecha, obtendrán los compradores un 12 por ciento ménos de los módicos precios que han tenido los vestidos para caballeros i niños.

Febrero 18 de 1874.

Almacen en el Malecon, números 110 i 111.

Rebaja de Fletes.

COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES.

El vapor "ECUADOR" en sus viajes de Guayaquil a Babahoyo i vice-versa, cobrará desde hoi en adelante, por pasajes i fletes, lo siguiente:

Pasajes de 1ª clase		$ 2,50
" 2ª "		0,50
Víveres	bulto:	0,02
Cascarilla	"	0,03
Bultos de mercaderías		0,02

Los pasajeros que se embarquen con su carga, se entiende de víveres, no pagarán nada por ella.

Guayaquil, Agosto 14 de 1874. 1060—10

EL DOCTOR

Fausto E. Rendon,

suplica a las personas que necesiten de sus servicios como médico i cirujano, se sirvan dejar sus nombres en la tienda de los señores Clodoveo Cortés i Ca., indicando la calle i el número de la casa de su habitacion. 1055-10

JALEA AMERICANA

DE ACEITE DE

Hígado de bacalao.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW YORK,

PARA CATARROS, RESFRIADOS, TISIS BRONQUIAL I TUBERCULAR I DEBILIDAD JENERAL.

Esta jalea es la forma más suave, blanda i nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; i el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUEX, propietario, droguista por mayor, Nueva York, i en la Botica del Comercio, Guayaquil.

Se vende

Una canoa de pieza. Para tratar vérse con

1081—6 v. ANJELA MACIAS DE CARBO.

EL DR. C. N. CLEMENCEAU,

Regresará dentro de pocos dias a esta ciudad, donde prestará por corto tiempo sus servicios profesionales.

Guayaquil, Julio 16 de 1874.

Se solicita

Una casa en venta o en alquiler. En esta imprenta darán razon. 1041

A los comerciantes

ESPORTADORES.

Las lanchas de la Compañía nacional de vapores, no responden por las faltas de bultos que anoten los contadores de los vapores estranjeros; porque está probado, que estas faltas son ocasionadas por la distraccion de los empleados de los buques. Continuamente ponen *tantos bultos en duda o ménos*, que al fin resultan completos en el lugar de su destino. Para evitar estos reclamos, se suplica a los embarcadores manden un empleado en las lanchas para que reciba la mercadería del lanchero i la entregue al contador del buque. Está prohibido al lanchero conducir órdenes i guias, porque muchos no saben leer, i de consiguiente ignoran lo que van a entregar.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874.

1,083—3. EL JERENTE.

Al comercio.

Desde el 20 del corriente ha quedado separado el señor Eduardo M. Arosemena de la sociedad PLANAS I CA., en virtud de haber traspasado sus acciones i derechos como miembro de ella a los socios restantes, Sres. Ricardo Planas i José Agustin Arango. La escritura de separacion se ha otorgado por ante el escribano Sr. Antonio D. Maldonado.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874. 1,083—3.

Hotel de Italia.

En este establecimiento se hacen tallarines, ravioles estras a la italiana todos los dias, no sólo para los particulares sino tambien para los pensionistas. Tambien se ha modificado el precio para los pensionistas para el 1.° de Setiembre.

Guayaquil, 24 de Agosto de 1874.

1,083—8. LUIS SALVAREZZA.

Pedro Navarro Diez

Tiene el honor de participar al público en jeneral, i al comercio en particular, que desde el dia 1.° del corriente se ha establecido en esta plaza, como ajente comisionista, i como tal se encargará de toda clase de comisiones que se le confien, en la seguridad de que las desempeñará con el mayor esmero i celo apetecibles.

Ademas se encargará, como corredor de las casas que le ocupen, de la compra i venta de cualquier artículo que se solicite; como tambien del recibo i despacho de embarcaciones i mercaderías depositadas en esta aduana.

La esperiencia que ha adquirido en este ramo comercial, durante siete años que lo ha estado practicando, sea de ellos como empleado en una respetable casa de este mercado, le hacen esperar que merecerá la confianza de este comercio; máxime cuando sus comisiones las cobrará a un tipo moderado.

Oficina, calle de la Paz, núm. 9, bajo la casa del Sr. Francisco Javier Santistévan.

Guayaquil, Enero 24 de 1874.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca.